



APROBADA

en la 501

a. Sesión

ALADI/CR/Acta 497
8 de setiembre de 1993
Horas: 10.10 a 11.25

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.280).
3. Consideración de las acta correspondientes a las 488a., 491a. y 493a. sesiones.
4. Convocatoria de la Vigésimotercera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 155).
5. Informe de la Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre el Comercio de Servicios (ALADI/REG.CS/I/Informe).
6. Otros asuntos.
 - Visita del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim
 - Despedida del Comité de Representantes del señor Representante Permanente del Brasil, Embajador José Jerônimo Moscardo de Souza.
 - Publicación del boletín de noticias sobre integración de los países de la región.
 - Pedido de informes sobre el informe final de la reunión de expertos sobre normas técnicas.
 - Reunión pendiente de expertos en valoración aduanera.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler (Argentina); Hernando Velasco Tárraga, Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, María Nazareth Farani Azevedo, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Adolfo Treviño (México); Alfredo Núñez, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila, Mercedes Alayo (Perú); Néstor Consentino, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Germán Lairret, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Juan W. Valenzuela (Costa Rica); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba)

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert

Secretaría: Jorge Rivero, Néstor W. Ruocco.

Abierta la sesión se somete a consideración el primer punto del orden del día.

1. Aprobación del orden del día

SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.280)

En el documento de referencia se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión, destacándose la designación del licenciado Ariel Vargas como Segundo Secretario de la Representación de Venezuela y a quién el señor Presidente, en nombre del Comité, y el señor Secretario General dan la bienvenida.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 488a., 491a. y 493a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Convocatoria de la Vigésimotercera reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 155)

Se anexa un proyecto de acuerdo cuyo propósito es convocar al Consejo para que celebre dicha reunión, entre los días 23 y 24 de setiembre de 1993, en la ciudad de Washington, coincidentemente con la Reunión de los Gobernadores de Bancos Centrales.

No habiendo ninguna observación, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 161

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981;

La propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 155 y los informes de las XXVI y XXVII reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de las mencionadas reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios,

ACUERDA:

PRIMERO. Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que realice su vigésimotercera reunión en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, en coincidencia de las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales convocadas por el CEMLA, entre los días 23 y 24 de setiembre de 1993.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente agenda:

AGENDA

Consideración de los informes de las vigésimosexta y vigésimoseptima reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios."

5. Informe de la Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre el comercio de servicios (ALADI/REG.CS/I/Informe)

La Presidencia informa que dicha reunión tuvo una gran acogida y un gran éxito; que felicita a la Secretaría porque el trabajo realizado y la dirección que llevó adelante el Secretario General Adjunto, Isaac Maidana, fue sumamente eficiente; que la presencia de expertos de los países fue muy saludable y se congratula del importante trabajo realizado en la ALADI, existiendo una recomendación de los expertos para que el Comité convoque a una nueva reunión.

Ante el pedido de informes formulado por la Representación de Venezuela, el Secretario General Adjunto señala que en el documento final que obra en carpeta, constan los avances y las deliberaciones y fundamentalmente el nuevo anteproyecto de acuerdo marco que resultó de dicha reunión de expertos.

Destaca fundamentalmente el alto nivel de los participantes: delegados de los países, representaciones muy significativas del GATT, MERCOSUR, ALIDE, y la presencia de varios Embajadores y del Presidente del Comité de Representantes de la ALADI en dicho evento.

En cuanto a la reunión misma subraya algunos puntos, sin perjuicio de que los Directores de División profundicen en el tema a requerimiento de los señores Representantes.

En primer lugar, puntualiza la acogida favorable que tuvo la propuesta de la Secretaría, que fue sin duda una base importante para llevar a cabo la reunión.

En segundo lugar, cree que uno de los aspectos fundamentales de la primera parte de la misma, fue el análisis de la compatibilidad que tiene el proyecto de acuerdo con los avances registrados en el marco de las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay y los Acuerdos Subregionales de integración de la Región.

Otro aspecto importante, central del evento, fue la definición de mecanismos para liberalizar el comercio de servicios que fundamentalmente tuvo cambios sustanciales introducidos por los expertos. Dichos cambios se referían, básicamente, en el Capítulo III del proyecto original, a un enfoque nuevo de la liberación del comercio en cuanto a los mecanismos y alcance de los mismos.

Pero quizá la idea central de este tema tan importante que se introdujo en la reunión fue el que se otorgaría en un plazo determinado, diez, veinte años, un pleno acceso al mercado y un trato nacional a las importaciones de servicios de los países miembros. A su juicio éste es uno de los puntos fundamentales del avance que hubo en la reunión y

que en ese nuevo enfoque habría también la posibilidad de realizar excepciones tanto a servicios como también a actividades vinculadas con los servicios, que obviamente se registrarían con antelación.

Cree que la reunión fue importante en cuanto cambió la sustancia fundamental de lo que era el proyecto original en el sentido a dar una mayor profundidad a los alcances que puede tener este mecanismo de liberación de los servicios, y este punto amerita dar acogida a una recomendación de los expertos de continuar sus deliberaciones en una segunda ocasión que podría ser a fines o en el transcurso del mes de octubre.

La Secretaría considera importante que se pueda concretar esta nueva reunión y sobre el particular, si el Comité lo autorizara, ésta seguiría en contacto con los expertos para ver que fecha sería la propicia para el nuevo evento en razón del cúmulo de tareas y reuniones programadas en el marco de la Ronda Uruguay del GATT; una vez hecha la consulta, la Secretaría sugeriría al Comité las fechas en el mes de octubre para la convocatoria de la nueva reunión.

Finaliza apreciando mucho el apoyo dado a la Secretaría para que los expertos pudieran estar presentes y reitera el alto nivel que permitió un avance sustancial en este tema.

La Presidencia recuerda la importancia de la participación del consultor del GATT, inclusive algunos expertos recomendaron la conveniencia de que la Secretaría de la ALADI mantenga un contacto permanente con dicho organismo, estando dispuestos a recibir a sus funcionarios para continuar los trabajos -algunas Representaciones- también se pronunciaron en este mismo sentido, siempre que estuvieran informadas debidamente.

La Representación de México formula una observación sobre el artículo 21, entendiéndolo que sería sustituido por el original del acuerdo y ve que ha quedado una propuesta entre corchetes y el original sin corchetes.

Secretaría señala que efectivamente se planteó una nueva redacción, que figura entre corchetes. Pero algunas otras delegaciones manifestaron que preferían mantener el texto original del artículo 21 para que fuera debatido en una posterior reunión.

En síntesis: los dos textos irán entre corchetes, con alguna otra situación que ya ha sido advertida -el capítulo V sobre aspectos institucionales, etc.- y todo ello se corregirá en una revisión del texto del proyecto.

La Representación del Brasil solicita que el mismo procedimiento que se utilice con el artículo 21, fuese adoptado en relación al artículo 9, incorporándole una propuesta brasileña alternativa de redacción.

La Representación de Chile considera que en el caso del artículo 9 se trata de una propuesta del Brasil, pero en el artículo 21 no existe paternidad, por lo que Secretaría debería contemplar las diferentes situaciones.

La Presidencia resume el debate en el sentido de que Secretaría ha tomado nota de las observaciones formuladas, tratará de presentar una revisión al anexo en el que consten entre corchetes los textos alternativos así como las observaciones correspondientes.

Asimismo, realizará las consultas entre las Representaciones para coordinar la fecha de la próxima reunión de dicho grupo.

6. Otros asuntos

- Visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, Celso Amorim.

El señor Presidente informa los detalles de esta reunión celebrarse el próximo viernes 10 de setiembre.

La Representación del Brasil confirma la visita del señor Canciller a la sede de la Asociación, con el objeto de hacer una presentación con el Comité de Representantes.

Asimismo, acompañando al señor Ministro asistirá el nuevo Ministro de Cultura -Jefe de Representación del Brasil- - Embajador José Jerônimo Moscardo de Souza.

Anuncia que el programa de la visita está siendo elaborado por la Cancillería uruguaya, y en el correr de la tarde será proporcionada la información final.

- Despedida del Comité de Representantes del señor Representante Permanente del Brasil, Embajador José Jerônimo Moscardo de Souza.

El señor Presidente informa la posibilidad, que con motivo de la visita del Canciller brasileño, el Comité despida al Embajador Moscardo de Souza, quién ha sido designado Ministro de Cultura.

- Publicación del boletín de noticias sobre integración de los países de la región.

La Representación del Ecuador expresa su reconocimiento a la Secretaría por la iniciativa de dicha publicación, particularmente las materias vinculadas a la integración en el Grupo Andino y al SIDALC. A ello se suma la delegación de Chile y la Presidencia.

- Pedido de informes sobre el Informe final de la reunión de expertos sobre normas técnicas.

La Representación del Perú solicita que en su momento Secretaría brinde información sobre el estado del informe final de dicha reunión. A ello se suma la Delegación de Chile.

Secretaría da cuenta que el documento respectivo será remitido a todas las delegaciones en el día de la fecha.

- Reunión pendiente de expertos en valoración aduanera

La Representación de Venezuela recuerda que está pendiente su fecha de celebración; que como se planteó realizarla con la del Consejo de Ministros, aspecto que aún no está resuelto, desearía no se vincularan ambos temas y sugiere que en la próxima sesión se trate el punto.

La Representación del Brasil expresa que su entendimiento es que la definición de fechas para la reunión de expertos en valoración aduanera dependerá de la definición de fechas para el Octavo Consejo de Ministros, una vez que se había acordado realizar aquella reunión antes del Consejo. No obstante coincide en tratar el tema cuando así se decida, y cuando esto acontezca Secretaría circule el acta respectiva en que el tema fue debatido.

La Presidencia anuncia que hará las consultas respectivas para procurar encontrar la fecha más adecuada para considerar el tema de esta reunión en el Comité.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión.
